

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4338** *Resolución de 19 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 307, de 27 de diciembre de 2017, se ha publicado anuncio de las bases, subsanadas, en el Boletín n.º 64, de 15 de marzo de 2018, que han de regir la convocatoria para proveer cuatro plazas de Policía Local, funcionarios de carrera, dentro de la plantilla de personal, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Policía del Cuerpo de Policía Local: Denominación: Policía Local, mediante el sistema de Oposición.

Las bases generales para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal se encuentran publicadas en el «BOCM» número 94, de 21 de abril de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en [www.colmenarviejo.com](http://www.colmenarviejo.com).

Colmenar Viejo, 19 de marzo de 2018.—El Alcalde, Jorge García Díaz.